



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 03 FEB 2016

VISTO,

Que por Resolución N° 362/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue designado el suscripto en sesión extraordinaria convocada para el 31 de Julio de 2015 en calidad de DECANO de la Facultad por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de Enero de 2016 vence la designación del Sr. Secretario Legal y Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Prof. Ab. Victorino Sola Torino, dispuesta por Resolución N° 1677 /15;

Que hasta tanto concluya la evaluación de gestión actualmente en trámite, resulta necesario y procedente prorrogar interinamente por el término de 30 días la designación del Sr. Secretario Legal y Técnico Prof. Ab. Victorino Sola Torino, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art.1°: Prorrogar en forma interina por el período 1 de Febrero de 2016 al 29 de Febrero de 2016 ó antes si el cargo resultare cubierto, la designación del Sr. Prof. Ab. **VICTORINO SOLA TORINO**, Leg. 48186, en el cargo de Secretario Legal y Técnico con dedicación Exclusiva (C.414), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art.2°: Protocolícese, Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RESOLUCION

LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA